



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 850 -2023-UNTRM/CU

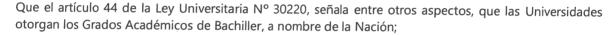
Chachapoyas, 2 6 OCT 2023

VISTO:



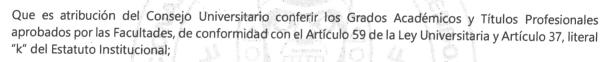
El acuerdo de sesión extraordinaria Nº LXIII de Consejo Universitario, de fecha 26 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:





Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;





Que mediante Resolución de Decanato Nº 441-2023-UNTRM-FICA, de fecha 23 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Bianca Mayté Flores Inga;

Que con Resolución de Decanato Nº 441-2023-UNTRM-FICA, de fecha 23 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Melissa Lisbet Tarrillo Cieza;

Que mediante Resolución de Decanato Nº 0361-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Manuel Sánchez Chichipe y Rodrigo Miguel Torres Pinedo;

Que con Resolución de Decanato Nº 0361-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 19 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Crhistian Jhon Vigo Portocarrero;





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°850 -2023-UNTRM/CU



Que mediante Resolución de Consejo Académico Nº 0015 y 0019-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 11 y 18 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Paul Esteban Escobedo Noriega, Brian Arturo Montes Pinedo, Miguel Angel Rivera Rojas, Eineber Silva Olivares, Zoilith Esmeralda Valencia Pizarro, Cesar Aaron Veliz Gil v Michael Perez Bautista;



Que con Resolución de Consejo Académico Nº 0015 y 0019-2023-UNTRM-FICIAM/CA, de fecha 11 y 18 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wilson Chávez Rojas, Jhoisi Dávila Tantarico, Kevin Arnold Llique Caballero y Marghorit Lizbet Alva Picon;



Que mediante Resolución de Consejo Académico Nº 022-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a las egresadas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Fanny Leon Burga e Isabel Consuelo Portocarrero Ynga;



Que con Resolución de Consejo Académico Nº 043-2023-UNTRM-CA/FISME, de fecha 12 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica + Filial Bagua; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Tereza Delgado Fernández, Leysa Villa Velarde, Maria Rosely Alcantara Montenegro, Maycol Soto Figueroa, Merlyn Marin Melendez y Franklin Alexis Cruz Diaz;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 26 de octubre de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

۱°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Bianca Mayté Flores Inga





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 850 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melissa Lisbet Tarrillo Cieza

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Manuel Sánchez Chichipe
02	Rodrigo Miguel Torres Pinedo

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



No		110
Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Crhistian Jhon Vigo Portocarrero	10

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Paul Esteban Escobedo Noriega
02	Brian Arturo Montes Pinedo
03	Miguel Angel Rivera Rojas
04	Eineber Silva Olivares

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
05	Zoilith Esmeralda Valencia Pizarro
06	Cesar Aaron Veliz Gil
07	Michael Perez Bautista

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilson Chávez Rojas
02	Jhoisi Dávila Tantarico
03	Kevin Arnold Llique Caballero
04	Marghorit Lizbet Alva Picon



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

-80 B

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°85() -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Fanny Leon Burga
02	Isabel Consuelo Portocarrero Ynga

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Tereza Delgado Fernández	
02	Leysa Villa Velarde	
03	Maria Rosely Alcantara Monteneg	ro

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Maycol Soto Figueroa
05	Merlyn Marin Melendez
06	Franklin Alexis Cruz Diaz

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

TORIBIO RODRIQUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicolo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE AIENDOZA DE ANAZORAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

JLMQ. /R. RAS./S.G. Mrg/Esp. Gy1